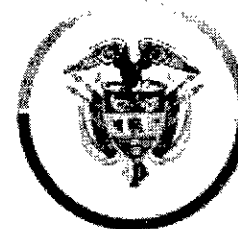


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia


TRASLADO No. 008

Fecha del Traslado: 08/02/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310300820190015800	Verbal	EMILIA JIMENEZ DURANGO	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE URABA S.A. SOTRAURABA	Traslado Art. 110 C.G.P. De las excepciones de mérito propuestas por SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. como demandada y llamada en garantía, ZI.S ASEGURADORA DE COLOMBIA (ANTES QBE SEGUROS S.A.) y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE URABÁ S.A., para tales efectos se le remitirá el link del expediente, cuaderno principa y cuaderno de llamamiento en garantía, a la parte demandante. 02	07/02/2022	8/02/2022	14/02/2022
05001310300820200022200	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	OSIRIS VASQUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Recurso de reposición frente al auto dictado el 24 de enero de 2022, por medio del cual no se accede a dictar sentencia anticipada. 0.5	07/02/2022	9/02/2022	11/02/2022
05001310301620200022300	Verbal	MATEO VILLADA RESTREPO	JUBER ANIBAL CANO TANGARIFE	Traslado Art. 110 C.G.P. De las excepciones de fondo propuestas por Suramericana 0.5	07/02/2022	9/02/2022	15/02/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 08/02/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M.:-


Ilda Amparo Tamayo Tamayo
SECRETARIO (A)